UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 559-2018-UNSCH-R

Ayacucho, 21 JUN. 2018

Visto el Memorando N° 0826-2018-UNSCH-OGPP, sobre encargo de funciones de la Oficina de Mantenimiento y Servicios Generales; y

CONSIDERANDO:

Que, la ley General del Sistema Nacional de Presupuesto N° 28411 numeral 2 de las disposiciones Transitorias: establece: "La Cobertura de Plazas, bajo cualquier forma o modalidad contractual laboral, prevista en el PAP, se autoriza previa opinión favorable de la Oficina de Presupuesto o que haga sus veces y, en su caso de la Unidad Ejecutora respectiva que garantice la existencia de los fondos públicos en el grupo genérico de gasto vinculado al concepto de personal y obligaciones sociales, para el periodo que dure el contrato y la relación Laboral. Las acciones que contravengan lo establecido en el presente numeral devienen en nulas sin perjuicios de la responsabilidad del titular de las unidades, así como del funcionario que aprobó tal acto;

Que, con Memorando N° 0826-2018-UNSCH-OGPP de fecha 19 de junio de 2018, el Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto remite la opinión técnica de propuesta de encargo de puesto y funciones al servidor administrativo Carlos Vidal Ricalde Chávez como Director de Sistema Administrativo I, Nivel Remunerativo F-3 de la Oficina de Mantenimiento y Servicios Generales;

Que, con Memorando N° 301-2018-UNSCH-OGPP-ORa de fecha 19 de junio de 2018, la Oficina de Racionalización emite Opinión Técnica presupuestal sobre propuesta de encargo de puesto y funciones como Director de Sistema Administrativo I, plaza CAP N° 0281nivel remunerativo F-3 de la Oficina de Mantenimiento y Servicios Generales, en el Marco del manual Normativo de Personal N° 002-92-DNP "Desplazamiento de Personal", aprobado con RD N° 013-92-INAP-DNP, numeral 3.6.1. Encargo refiere: acción administrativa mediante el cual se autoriza a un servidor de carrera el desempeño de funciones de responsabilidad directiva dentro de la entidad. El encargo es temporal, excepcional y fundamentado. No podrá ser menor de 30 días ni exceder el periodo presupuestal. Se formaliza con resolución del titular de la entidad;

Que, a fin de garantizar el normal funcionamiento de la dependencia y para el mejor cumplimiento de los objetivos institucionales, resulta necesario encargar el puesto y las funciones de cargo de confianza al profesional que reúne los requisitos y perfiles previstos en las disposiciones legales vigentes y por el periodo señalado en la parte resolutiva del presente acto administrativo;

De conformidad con lo dispuesto por el articulo 62° numeral 62.2 de la Ley Universitaria N° 30220 y el artículo 273°, numeral 3) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N°559 -2018-UNSCH-R

-02-

RESUELVE:

Artículo 1°.- ENCARGAR a partir del 15 de junio de 2018, las funciones de Director de Sistema Administrativo I, Plaza CAP N° 0281, Nivel remunerativo F-3, al Ing. CARLOS VIDAL RICALDE CHÁVEZ como Jefe de la Oficina de Mantenimiento y Servicios Generales de la Oficina General de Inversiones y Servicios Generales, de acuerdo al siguiente detalle:

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA:
10 516 001 0066 3000797 5006047 22 048 0109 Educación Superior Universitaria

PRODUCTO/ACCION:
3000797 5006047 Mantenimientos y Operación de la Infraestructura e Equipamiento

META:
0021 00001 0215120 Mantenimientos y Operación de la Infraestructura e Equipamiento

GASTOS PRESUPUESTARIOS:
1.00 2.1.11.12 Personal Administrativo Nombrado (Régimen Laboral Publico)

Artículo 2°.- AUTORIZAR a la Oficina de Remuneraciones y Pensiones para que abone la remuneración al cargo a favor de los citados profesionales, conforme a ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HUGO GUTIÉRREZ OROZCO
Vicerrector de Investigación
Encargado del Rectorado

Abog. CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

Distribución:
Rectorado
Vicerrectorado (02)
Oficina General de Administración
Oficina General de Planificación y Presupuesto
Oficina General de Inversiones y Servicios Generales
Mantenimiento y Servicios Generales
Oficina de Personal
Oficina de Remuneraciones y Pensiones
Oficina de Racionalización
Oficina de Contabilidad
Oficina de Tesorería
Oficina General de Informática y Sistemas (Portal Transparencia)
Interesado
Archivo
CAZP